JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Restitución de Inmueble Arrendado No. 11001 4189 034 **2021-00261** 00

Como quiera que ya se allegó copia del expediente que se adelanta en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá bajo el radicado No. 2022-00147, el mismo se ordena incorporar al incidente de oposición.

Por otro lado, con el fin de continuar con el trámite de la oposición propuesta por CARMEN YOLANDA PÉREAZ en diligencia de entrega llevada a cabo el 31 de enero de 2023 (PDF 41), se señala la hora de las DIEZ (10) DE LA MAÑANA, del día CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a efectos de continuar la oposición presentada, y decidir lo pertinente respecto a la entrega del bien inmueble objeto de la demanda.

Por secretaria, remítase al Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá para el proceso Verbal No.2022-0147 el acta y link obrante a PDF 41 del expediente, donde aparece la oposición planteada.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.41 hoy, 9 de agosto de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

Firmado Por:
Sonia Adelaida Sastoque Diaz

PDG

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 034 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e115e7a2d0c599fd57b1f8ec85045ed2c754496c68f6e5654f8a058562118a8**

Documento generado en 08/08/2023 07:25:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica